

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES DEL 21 DE DICIEMBRE DE
2017**

En la ciudad de Tacna, siendo las 12:08 horas del día 21 de diciembre del 2017, en el local de la sala de sesiones de videoconferencia de la Escuela de Ciencias Contables y Financieras, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

1. Mgr. Gerónimo Víctor Damián López
2. Mgr. David Franklin Cahahuanca Giraldez
3. CPC. Hernán Chau Palante
4. Mgr. Ruperto Layme Uchochoque
5. Dr. Luis Alberto Rocchetti Herrera
6. Est. Diego Torres Villanueva

Actúa como Presidente el Mgr. Gerónimo Víctor Damián López, Decano de la FCJE, y como Secretario el Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza, Secretario Académico de la FCJE.

Se propone verificar si existe el quórum correspondiente y se comprueba que existe el quórum para iniciar la sesión a pesar de la ausencia de los Consejeros: Isabel Rodríguez Monzón, Luis Alberto Valdivia Salazar, Samir Andrés Condori Osco y Jhoselyn Evelyn Escalante Cohaila.

AGENDA

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. CORRECIÓN DE ERROR MATERIAL EN RESOLUCIÓN DE FACULTAD
3. INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA DE ESDE

1. GRADOS Y TITULOS

GRADOS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS:

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, dos (02), expedientes de egresados que solicita el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras, a los siguientes egresados:

1. EGR. ISABEL ROCIO MAMANI CHAMBILLA CODIGO 2009-33286
2. EGR. WELY JOSÉ CHIPANA OREJA CÓDIGO 2010-34637

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, dos (02), expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los siguientes egresados:

- | | |
|--|--------------------|
| 1. EGR. SHERINA MISHEL CHAMBILLA DÍAZ | CODIGO 2008-32162 |
| 2. EGR. ROCIO MAGDALENA RAMOS PAUCAR | CODIGO 2012-36266 |
| 3. EGR. RICHARD GEORDAN PALACIOS CUADROS | CÓDIGO 2011-105031 |
| EGR. WENDY ALLISON VILCHEZ SAIRA | CÓDIGO 2012-36283 |

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL:

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, tres (03), expedientes de egresados que solicita el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Comercial, a los siguientes egresados:

- | | |
|-------------------------------------|-------------------|
| 1. EGR. MARYCRUZ TAPIA FLORES | CODIGO 2012-36359 |
| 2. EGR. DAYDITH NANCY CHINO CHURA | CODIGO 2012-36342 |
| 3. EGR. DAVIER JOEL MARCA HUANACUNI | CODIGO 2012-36355 |

TÍTULOS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, dos (02), expedientes de bachiller que solicita el título profesional de Contador Público. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento del título de Contador Público a los siguientes bachilleres:

- | | |
|--|--------|
| 1. BACH. CLEVER BORIS CHAGUA GUTIERREZ | -TESIS |
| 2. BACH. MELISSA DEL ROSARIO FLORES VALDEZ | -TESIS |

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, un (01), expediente de bachiller que solicita el título profesional de Licenciados en Administración. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento del título de Licenciado en Administración al siguiente bachiller:

- | | |
|--|---------------------|
| 1. BACH. DIANA CAROLINA CONDORI QUISPE | -TESIS |
| 2. BACH. ALEXANDER SARMIENTO CHAMBI | -EXAMEN PROFESIONAL |

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, cuatro (04), expedientes de bachilleres que solicita el título profesional de Ingeniero Comercial. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento del título de Ingeniero Comercial a los siguientes bachilleres:

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

1. BACH. VILMA YANETH HUANACUNI APAZA -TESIS
2. BACH. MARIBEL ISABEL CÁCERES SOTO -EXAMEN PROFESIONAL
3. BACH. KARLA YOLINA CRUZ CONDORI -EXAMEN PROFESIONAL
4. BACH. MARCO ANTONIO HERRERA SÁNCHEZ -EXAMEN PRORFESIONAL

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, un (01), expediente de bachiller que solicita el título profesional de Abogado. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento del título de Abogado al siguiente bachiller:

1. BACH. JULIO EDUARDO DÁVALOS VALLE -EXAMEN PROFESIONAL

Culminada con la aprobación de los grados y títulos presentados por las cuatro (04) Escuelas Profesionales el Consejero David Cajahuanca Giraldez pone a consideración del pleno del consejo un problema que se presenta en la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y que guarda relación con la aprobación de títulos profesionales. Explica que en años pasados algunos bachilleres que optaron como modalidad de titulación el examen profesional vienen presentando el levantamiento de observaciones que se hicieran a sus monografías y que en las mismas figuraba como Director de la ESAD el Mgr. Alejandro Orestes Mego Cubas, quien en la actualidad no tiene vínculo laboral con la UNJBG al haber renunciado a la misma y que además se encuentra delicado de salud. Ante tal situación y con el fin de que se pueda continuar con el trámite de titulación pendiente es que solicita se pueda autorizar al actual Director de la ESAD para que pueda firmar los documentos necesarios que posibiliten dar por terminado el procedimiento administrativo de titulación pendiente. El Presidente del Consejo propone al pleno del Consejo la propuesta planteada por el Consejero David Cajahuanca y por unanimidad se **ACUERDA**: Autorizar al Director de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal para que pueda firmar los documentos de titulación pendientes de aprobación en la que figura como Director de la ESAD el Mgr. Alejandro Orestes Mego Cubas.

Luego participa el Consejero Hernán Chau Palante para sugerir que en la relación de bachilleres, para optar el título profesional, presentada al Consejo de Facultad se consigne el código de matrícula de los bachilleres. El Presidente del Consejo hace suyo el pedido y solicita que el Secretario Académico disponga se consigne en la relación bachilleres, para optar el título profesional, presentada al Consejo de Facultad se consigne el código de matrícula de los bachilleres.

2. CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN RESOLUCIÓN DE FACULTAD

El Presidente del Consejo indica que mediante Informe N° 090-2017-SAA/FCJE se informa sobre error material en la Resolución de Consejo de Facultad N° 1053.2017-CF-FCJE/UNJBG y propone se puede rectificar el error material respecto a la dedicación del docente Nicolás Calderón Urriola. Refiere que se consignó a tiempo completo debiendo ser a tiempo parcial 20 horas. Luego el Decano (e) mediante Oficio N° 1518-2017-FCJE-UNJBG eleva al Vicerrectorado Académico con el fin de evitar se emita acto administrativo por parte del Consejo Universitario que ratifique la dedicación a tiempo completo.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

El Secretario del Consejo indica que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 16/03/2017 se acordó Proponer por unanimidad la Ratificación en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo al docente del Departamento Académico de Ingeniería Comercial, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales al Mgr. NICOLÁS FIDEL CALDERÓN URRIOLA. Sostiene El secretario informa que la dedicación del docente es de tiempo parcial veinte (20) horas por lo que se debe de corregir el error material con el fin de evitar que en el consejo universitario se pueda ratificar el acuerdo de Consejo de Facultad.

Participa el Consejero Hernán Chau Palante para indicar que si ya se tomó el acuerdo no debería de haber otro acuerdo, pero que si se debía de corregir sólo el error material.

Interviene el Presidente del Consejo y propone se corrija el error material en el acuerdo de la sesión de fecha 16 de marzo de 2017 referido a la dedicación del docente Nicolás Fidel Calderón Urriola y por unanimidad se toma el **ACUERDO**: Disponer se corrija el error material en la redacción del acuerdo de la sesión de Consejo de fecha 16 de marzo de 2017, del punto 2: "ratificación y ascensos de docentes", en la parte que corresponde a los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial. *Dice* en el acuerdo: Proponer por unanimidad la ratificación en la categoría de **Profesor Auxiliar a Tiempo Completo** al docente del Departamento Académico de Ingeniería Comercial, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales al Mgr. NICOLÁS FIDEL CALDERÓN URRIOLA, *debe decir* el acuerdo: Proponer por unanimidad la ratificación en la categoría de **Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial** 20 horas al docente del Departamento Académico de Ingeniería Comercial, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales al Mgr. NICOLÁS FIDEL CALDERÓN URRIOLA.

3. INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA

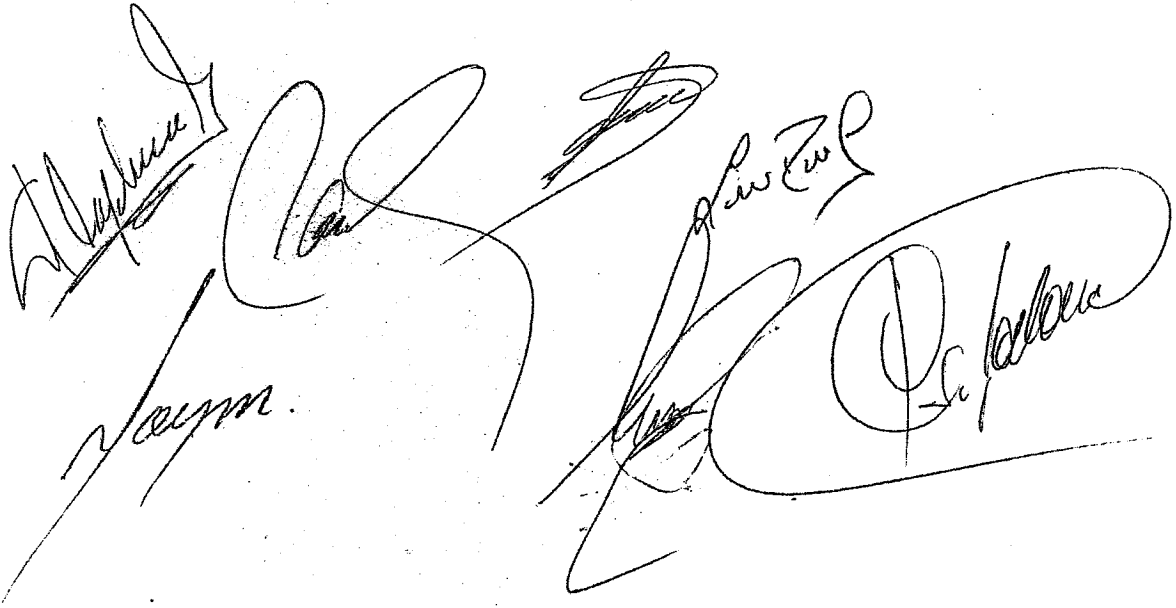
El Presidente del Consejo de Facultad informa que se ha emitido el Informe N° 001-2017 CE/ESDE-FCJE presentado por la Comisión encargada de evaluar al estudiante Kenji Joao Echegaray Roldán, dispuesto mediante R.F. N° 5798-2017-FCJE/UNJBG.

Interviene el Consejero Hernán Chau Palante para pedir se pueda explicar de qué trata el caso. El Presidente del Consejo de Facultad da a conocer que el estudiante Kenji Joao Echegaray Roldán presentó, el 03 de agosto de 2017, un reclamo contra la docente Elizabeth More Flores, el mismo que fue investigado por una comisión, la misma que determinó en sus conclusiones que efectivamente se había cometido vicios en la evaluación practicada al estudiante Echegaray por la referida docente. Ante tal hecho la alta dirección de la UNJBG dio por resuelto el contrato de la referida ex docente. Ante tal situación se tuvo que conformar una comisión que se encargara de la evaluación del curso de Ejecución Penal Común y Justicia Militar al estudiante Kenji Joao Echegaray Roldán y la misma ha informado que la nota a consignar sea de QUINCE (15). En tal sentido El Presidente del Consejo propone se pueda autorizar a la Secretaría Académica expedir un registro y el acta de notas para consignar la nota que corresponde al estudiante Kenji Joao Echegaray Roldán. De igual manera se autorice a que la Jefa del Departamento Académico de Derecho proceda a la firma del registro y el acta del estudiante y que se haga la modificación en el Sistema de Información Académica (SYSA). Somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Autorizar que la Jefa de Departamento Académico de Derecho proceda a

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

consignar en el Registro y Actas de Evaluación del curso de Ejecución Penal Común y Justicia Militar la nota de QUINCE, al estudiante Kenji Joao Echegaray Roldán, de matrícula 2013-38452, consignada en el Informe N° 001-2017 CE/ESDE-FCJE. Asimismo, se autoriza a que la Secretaría Académica, a través de la Especialista de Registro Académico proceda al ingreso de notas en el Sistema de Información Académica.

Siendo las 12:45 horas se dio por terminada la sesión



The image shows several handwritten signatures in black ink. There are approximately six distinct signatures, some of which are large and stylized, overlapping each other. The signatures appear to be those of the members of the Faculty Council mentioned in the text above.